



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Oficio: SSAd/11/25/0004/25

Asunto: Envío de Asignación Presupuestal

Villahermosa Tabasco a 26 de noviembre del 2025.



LAF. Rogelio Morales Martínez
Director de Recursos Materiales
Presente

Adjunto al presente remito a Usted, Asignación Presupuestal SF/AP/0802/2025 de la fuente de financiamiento 11010012 Subsidio Federal año 2025 el cual deberá ser destinado a la programación del presupuesto para "Adquisición de los bienes y servicios para el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad".

No omito manifestarle que el ejercicio del presupuesto deberá apegarse en todo momento a lo establecido en las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y políticas que exige el manual de Normas Presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo. Muy atentamente.

Alejandrino Bastar Cordero
Encargado del Despacho



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Lic. Elsa Rosales Paz.- Coordinadora Administrativa
Archivo

Elaboró: Angélica Luna Colorado
Oficial Administrativo

Revisó y Vo.Bo.: Elsa Rosales Paz
Coordinadora Administrativa SSAd.



UJAT
 UNIVERSIDAD JUÁREZ
 AUTÓNOMA DE TABASCO
 LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE

SF
 SECRETARÍA
 DE FINANZAS



Villahermosa, Tabasco a 25 de noviembre de 2025
 Oficio No. SF/AP/0802/2025
Asunto: Ampliación Presupuestal

Lic. Alejandrino Bastar Cordero
Encargado de Despacho de la Sría. de Servicios Administrativos
Presente

En atención al oficio SSAd/11/13/0010/25, se le da a conocer la AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL de la fuente de financiamiento 11010012 SUBSIDIO FEDERAL AÑO 2025, por la cantidad de \$13,700,000.00 (Trece millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) correspondiente al proyecto Adquisición de los bienes y servicios para el desempeño de las funciones sustantivas de la Universidad.

FONDO 11010012

Capítulo 2000	Capítulo 3000	Mes de asignación
\$13,700,000.00		NOVIEMBRE

El ejercicio del presupuesto deberá apegarse a lo establecido en las leyes, reglamentos, normas, lineamientos y políticas que exige el manual de Normas presupuestarias para la Administración de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Cordialmente

Miguel Armando Vélez Téllez
 Secretario



C.c.p. Archivo
 C.P.MAVT/L.C.P'CIGG

Av. Universidad s/n, Zona de la Cultura, Col. Magisterial,
 Villahermosa, Centro, Tabasco, Mex. C.P. 86040.
 Tel (993) 358 15 00 e-Mail:finanzas@ujat.mx

ye-DYANA